



**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**ENERO A MAYO DE 2020**  
*Cifras en moneda nacional*  
*(Cifras en Pesos Colombianos)*

	31/05/2020	31/05/2019
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>	<b>39.059.463.158</b>	<b>42.559.791.412</b>
<b>41 INGRESOS FISCALES</b>	<b>19.020.848</b>	<b>0</b>
4110 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19.020.848	0
<b>47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>39.040.442.310</b>	<b>42.559.791.412</b>
4705 FONDOS RECIBIDOS	38.987.777.667	42.559.791.412
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	52.664.643	0
<b>GASTOS</b>	<b>39.416.327.280</b>	<b>47.436.580.036</b>
<b>51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>30.664.527.589</b>	<b>31.457.057.078</b>
5101 SUELDOS Y SALARIOS	14.526.772.873	14.231.342.040
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	5.892.000	6.231.000
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.326.757.224	3.817.192.900
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	815.810.800	759.262.200
5107 PRESTACIONES SOCIALES	8.486.179.119	8.753.633.381
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	66.576.647	127.663.000
5111 GENERALES	3.436.538.926	3.761.732.557
<b>55 GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>6.432.779.046</b>	<b>11.940.644.814</b>
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	6.432.779.046	11.940.644.814
<b>57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>119.413.146</b>	<b>214.349.598</b>
5720 OPERACIONES DE ENLACE	119.413.146	214.349.598
<b>53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2.199.607.499</b>	<b>3.824.528.546</b>
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	45.387
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	344.485.007	425.665.093
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	296.233.977	823.142.568
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.558.888.515	2.575.675.498
<b>RESULTADO ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>-356.864.122</b>	<b>-4.876.788.624</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>-1.027.753.665</b>	<b>608.916.584</b>
<b>48 OTROS INGRESOS</b>	<b>233.119.555</b>	<b>666.427.798</b>
4802 FINANCIEROS	0	182.825
4808 INGRESOS DIVERSOS	233.119.555	665.550.531
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0	694.442
<b>58 OTROS GASTOS</b>	<b>1.260.873.220</b>	<b>57.511.214</b>
5802 COMISIONES	2.936.086	2.783.717
5804 FINANCIEROS	1.257.937.134	54.727.497
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1.384.617.787</b>	<b>-4.267.872.040</b>

**MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS**  
 Secretaria Distrital de Planeación ( E )  
 CC 38559759

**DIEGO SAUL VIANA DIAZ**  
 Contador TP-79468-T  
 CC 79799434

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES EMITIDOS EN EL MES DE MAYO 2020

De conformidad con el párrafo 38 del numeral 5.3.3. Presentación - del CAPÍTULO II - Pasivos, de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) que establece:

*“La entidad presentará en el estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios a los empleados a largo plazo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo sea mayor que el valor reconocido por beneficios a los empleados a largo plazo.”*

A partir de la presentación de los Estados Financieros (EF) del mes de mayo de 2020, se dará cumplimiento a la norma antes mencionada, por lo cual, el valor presentado en la cuenta 2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO por valor de \$5.554.892.565 (año 2020) y \$4.991.871.013 (año 2019), corresponden al valor neto de los siguientes valores:

Subcuenta	Descripción	2020 \$	2019 \$
190204	Encargos fiduciarios	140.154.077	29.122.845
251204	Cesantías Retroactivas	3.011.543.018	2.613.721.393
251290	Otros beneficios a los empleados a largo plazo	2.683.503.624	2.407.272.465
<b>TOTAL</b>		<b>5.554.892.565</b>	<b>4.991.871.013</b>

Los encargos fiduciarios corresponden a los aportes del 9% sobre la nómina de aquellos servidores y servidoras vinculados a la SDP que tienen derecho al régimen de cesantías retroactivas, el aporte se realiza mensualmente y se gira a la entidad pública: Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP. Por su parte el concepto “*Cesantías retroactivas*” corresponde al pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo por concepto de cesantías retroactivas administradas por FONCEP, que se causa y reconoce mensualmente en los EF.

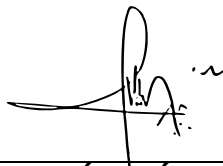
El concepto “*Otros beneficios a los empleados a largo plazo*” refleja por una parte la estimación a largo plazo de la permanencia a la que tendrán derecho los servidores y servidoras vinculados a la SDP, si se cumplen las condiciones establecidas en las normas y por otra parte refleja el derecho real ya adquirido por los servidores y servidoras, que será pagado por la SDP en el largo plazo, de conformidad con las normas vigentes.

**LOS SUSCRITOS  
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION Y CONTADOR DE LA ENTIDAD**

**CERTIFICAN:**

Que los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaria Distrital de Planeación a 31 de mayo de 2020: **a)** Fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; **b)** La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación; **c)** Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio; y **d)** se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2020.



**MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS**

Secretaria Distrital de Planeación ( E )

CC 38559759



**DIEGO SAUL VIANA DIAZ**

Contador TP-79468-T

CC 79799434

Revisó: Luz Dary Arévalo Salamanca – Directora de Gestión Financiera

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Código Postal: 1113111